

AVANCE DE PROGRAMA



CONCURSO DOMA CLASICA TERRITORIAL 1 *

CDT 1*
4 de Octubre 2020

IIA
HIPÓDROMO DE ANTELA



Fecha aprobación FHG:

Organiza: CLUBE DEPORTIVO ECUESTRE DE OURENSE

Data: 4 de OCTUBRE de 2020

Chegada cabalos: Dende o día antes da proba.

Prezo matrícula: 15 € saída á pista Inter Clubs

Boxes dispoñibles: 150 boxes dispoñibles de 12 m2

Prezo Box: 15 € /día cama de paja incluída. Los boxes se agruparan por zona de procedencia de los caballos.

Pista competición: Área, Cuadrilongo de 60m X 20 m y 40m x 20m

Pista ensaio: Área, cuberta 65 X 25 m.

XURADO DE CAMPO:

Xuíces : Presidente: Jaime Vázquez Aldemunde (de la RFHE Nacional B)

Vocal :Alba Fariña Moscoso (de la FHG Territorial)

Comisario: Benito Rodriguez (de la FHG Territorial)

Director concurso: Jorge Vazquez Rodriguez (630970122)

Documentación precisa: L.D.N. (Licencia Deportiva Territorial ou superior)

L.A.C. (Licencia Anual Cabalar)

Recollida de documentación en secretaría antes de comenzar a proba.

O C.O. resérvase o dereito de modificar este Avance de Programa.

Inscrición: No Comité Organizador : no mail vazquez.aldemunde@gmail.com
Cumplimentando a folia de inscripción anexa.

Comezo inscrición: 23/09/2020

Peche inscrición: 29/30/2020

Concurso puntuable



IV Copa Deputacion de Ourense de Doma Clasica 2020.

PROBAS :

Se disputaran las reprises que soliciten los participantes en el momento de realizar su inscripción hasta la fecha de cierre ,no se admiten cambios posteriores.

REGULAMENTOS

As probas ríxense polo regulamento nacional de Doma Clasica 2020.

CESIÓN DE DERECHO DE IMÁGENES Una vez realizada la inscripción y su participación en el Concurso, todas las amazonas y jinetes asumen la cesión de los derechos de su imagen a la organización, en el caso de menores, será la madre, padre o tutor, los que asuman esta cesión con la formalización de la matrícula. Los fines de estas imágenes serán única y exclusivamente con fines promocionales del evento.

MEDIDAS PREVENCIÓN COVID-19

Se aplicará la normativa vigente correspondiente y los protocolos establecidos y aprobados por la Federación Hípica Española y/o Gallega para la realización de concursos de doma clásica.

MEDIDAS SANITARIAS IMPORTANTE CUADRAS

El acceso será restringido y controlado, no permitiéndose la entrada en las mismas de personas que no tengan una función específica y necesaria. Los jinetes deberán de proceder diariamente a la limpieza de sus equipos una vez terminen su participación en la competición. En la zona de duchas se procederá con una espera en filas, guardando las distancias de seguridad. En las cuadras, tanto en las de boxes fijos, como en las de semifijos y portátiles, es obligatorio el uso de mascarilla.

PISTA DE ENSAYO En función del orden de salida de cada prueba, se establecerá un número máximo de participantes que puedan estar en la Pista de Ensayo. Bajo ningún concepto se admitirán otros jinetes, aunque el profesor sea el mismo. Con cada jinete solamente tendrá acceso a la Pista de Ensayo una persona. Los jinetes/amazonas cuando se encuentren montando en la pista de ensayo o en la de competición, no están obligados al uso de la mascarilla.

En la zona entre la pista de competición y la pista de ensayo sólo podrán estar el jinete/amazona que está esperando para competir y una persona más, dejando el resto de la zona vacía de personas o caballos.

TRIBUNAS DE JURADO Limitado al número de personas imprescindibles. Se restringirá el acceso exclusivamente a jinetes participantes acompañados por su Jefe de Equipo o su tutor. Deberán respetarse turnos y no haber más de una persona al mismo tiempo. Es obligatorio el uso de mascarilla para acceder a la Tribuna del Jurado.

SECRETARÍA Se fijarán horarios de atención al público. No estando permitido el acceso a la secretaría por más de una persona. Es obligatorio el uso de mascarilla para acceder a la Secretaría.

Los órdenes de salida, clasificaciones, etc. se publicarán en las páginas web .

Las entregas de premios se realizarse pie a tierra, evitando el contacto. Los jinetes deberán llevar mascarilla y mantendrán la distancia de seguridad.

Es obligatorio el uso de mascarilla en todos los lugares en que los que no se pueda observar la distancia mínima de seguridad. Todas las personas que accedan al Centro Equestre deberán estar acreditadas. mantendrán la distancia de seguridad y seguirán los protocolos sanitarios que les sean comunicados.

El Comité Organizador del concurso no puede hacerse responsable de los daños que pudieran sufrir los animales, más allá del deber básico y general del centro, así como de los que pudieran sufrir entre sí u ocasionar y/o recibir de las personas durante toda su estancia en el centro en el que tiene lugar el concurso.

El Comité Organizador no será responsable de los daños a vehículos, monturas, establos y otros bienes (incluidos el robo, hurto o pérdida de los mismos).